

## Para las Escuelas se abre postulaciones.



### **Mineduc abre postulaciones para que establecimientos adapten instalaciones y prevengan el Coronavirus.**

El fondo total es de \$6 mil millones y la cantidad que se adjudique cada colegio tendrá que ir destinada a sanitizaciones, señaléticas, lavamanos portátiles, recambio de ventanas, filtros de aire, entre otros, para que puedan adecuar la infraestructura a las exigencias sanitarias del Covid-19.

La Dirección de Educación Pública en conjunto con el Ministerio de Educación, iniciaron la convocatoria al Plan de Ayuda para el Retorno a Clases "Yo confío en mi Escuela?", para postular y seleccionar proyectos que permitan realizar intervenciones en infraestructura y adquirir equipamiento que permita adecuar los espacios físicos para el retorno seguro a clases de las comunidades educativas, de acuerdo a los requisitos de la autoridad sanitaria, en los establecimientos educacionales cuyos sostenedores son las municipalidades y corporaciones municipales, en el marco del Programa de Fortalecimiento de la educación Escolar Pública.

El presente plan tiene por objeto que los sostenedores municipales y presenten proyectos de conservación que permitan asegurar un retorno seguro a clases suspendidas producto de la emergencia sanitaria.

El seremi de Educación, Claudio Oyarzún, invitó a los sostenedores de colegios municipales de la región a postular.

"El Ministerio de Educación ha propuesto al país el Plan Abrir las Escuelas Paso a Paso en forma Voluntaria, Segura y Gradual y esta iniciativa va en esa misma línea, ya que busca generar condiciones de seguridad sanitaria en los establecimientos educacionales, adecuando los espacios físicos para el retorno seguro de los estudiantes, los profesores y asistentes de la educación", señaló la autoridad educacional.

### **Sobre el uso de los recursos**

Los recursos están destinados a realizar intervenciones en infraestructura y adquirir equipamiento que permita adecuar los espacios físicos para el reintegro a clases de las comunidades educativas de acuerdo con los requerimientos de la autoridad sanitaria. Algunos ejemplos de intervenciones posibles de financiar son sanitizaciones, fumigación y control de plagas, limpieza de terreno y desmalezado, señaléticas, separadores, lavamanos portátiles, reemplazo de puertas existentes; reemplazo de ventanas, entre otros. Para efectos de seleccionar los proyectos que resulten técnicamente elegibles se considera un presupuesto total de \$6 mil millones, pudiendo aumentar en la medida que se cuente con mayor disponibilidad presupuestaria.

Los sostenedores podrán postular a través de <http://www.inframineducenlinea.cl/> y los montos financiables serán determinados de acuerdo con el proyecto presentado y la matrícula de estudiantes del establecimiento.

### **Etapas y plazos**

-Periodo de postulación de proyectos por parte de los postulantes. Desde el 23 de octubre hasta el 13 de noviembre de 2020.

-Plazo máximo para primer envío a evaluación técnica por parte de la SECREDOC. Hasta el 23 de noviembre de 2020.

-Plazo máximo para envío a evaluación técnica por parte de la SECREDOC, que asegure revisión por parte de la Dirección. Hasta el 2 de diciembre de 2020.

-Fecha límite para la obtención de la elegibilidad técnica de proyectos postulados. Hasta el 9 de diciembre de 2020 a las 18.00 horas.

-Selección de proyectos elegibles por parte de la Dirección. Hasta el 10 de diciembre de 2020.

-Elaboración y Envío de convenio a los postulantes beneficiados. A partir del 10 de diciembre del 2020.

## **ETAPAS DEL PROCESO**

### **PLAZOS**

Lanzamiento de la convocatoria

Viernes 30 de octubre de 2020

Período de postulación de proyectos por parte de los postulantes

Desde el 30 de octubre hasta el viernes 20 de noviembre de 2020

Plazo máximo para primer envío a evaluación técnica por parte de la SECREDUC

Hasta el 30 de noviembre de 2020

Plazo máximo para envío a evaluación técnica por parte de la SECREDUC, que asegure revisión por parte de la Dirección.

Hasta el 10 de diciembre de 2020

Fecha límite para la obtención de la elegibilidad técnica de proyectos postulados

Hasta el 17 de diciembre de 2020 a las 18.00 horas

Selección de proyectos elegibles por parte de la dirección

Hasta el 18 de diciembre de 2020

Elaboración y envío de convenio a los postulantes beneficiados

A partir del 18 de diciembre de 2020